

SOLICITUD

CONSTANCIA DE EXONERACIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
LEY 18.083 Art. 27 Lit. J - Dto. 148/07 Arts. 34 y 38

5500

VERSIÓN 00



DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

NOMBRE O DENOMINACION	1		TIPO DOC.	21	
			NÚMERO	2	
			PAÍS	22	
FECHA DE NACIMIENTO	23	CANTIDAD DE VÍAS A IMPRIMIR DE LA CONSTANCIA SOLICITADA	24	PERÍODO	
				7	DESDE (MES- AÑO)

RUBRO 2- INMUEBLES ARRENDADOS

PADRÓN	DEPARTAMENTO	URBANO/ RURAL	LOCALIDAD	BLOCK	UNIDAD	% EN EL ALQUILER	VENCIMIENTO CONTRATO	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (SI/NO)
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								

La totalidad de las rentas de este contribuyente derivadas de arrendamientos de inmuebles, correspondientes a los padrones detallados en este Rubro, no superan las 40 Bases de Prestaciones y Contribuciones en el año civil.

RUBRO 3- RESTANTES RENDIMIENTOS DE CAPITAL

Los restantes rendimientos de capital gravados, obtenidos por este contribuyente, no exceden las 3 Bases de Prestaciones y Contribuciones en el año civil.

RUBRO 4 - RESPONSABLE

El que suscribe	en su calidad de	981	se responsabiliza de que la
información declarada es completa y correcta de acuerdo a lo que establecen las normas tributarias y penales; y solicita, si corresponde, remitir a la			
Contaduría General de la Nación la información correspondiente a los inmuebles arrendados mediante su servicio de garantía y cobranza.			
C.I.	982		FIRMA

RUBRO 5 - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN